

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Planteamiento del Problema 2026

ANTECEDENTES

De acuerdo con el índice de percepción de corrupción emitido por Transparency International, el cual, evalúa temas como soborno, malversación de fondos públicos, excesiva burocracia, abuso de poder, nepotismo, conflictos de interés en los cargos públicos, etc., a través de integrantes de la sociedad civil expertos y empresarios para ponderar el nivel percibido de corrupción en un país; México en 2022 obtuvo una puntuación de 31/100, no obstante, en 2024 fue de 26/100, en cuya escala la puntuación va de 0 a 100, donde 0 es igual a alta corrupción y 100 nada corrupto. En ese sentido, se observa que los niveles de corrupción no solo siguen siendo elevados, si no que en un periodo muy corto de tiempo ha aumentado significativamente la percepción de la corrupción entre las y los mexicanos, por lo que los esfuerzos para mitigarla claudican.

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023), la cual, estima la satisfacción y calificación de los servicios públicos, percepción de corrupción, la confianza institucional, así como el grado de interacción de la población con gobierno a través de medios electrónicos en ciudades de cien mil habitantes y más, el Estado de Hidalgo registró una tasa de prevalencia de corrupción por cada cien mil habitantes de 55.5 en servidores públicos y 52 en presidencias municipales. Se estima que en Pachuca de Soto el 47 por ciento de la población mayor de 18 años señala a la corrupción como uno de los principales problemas que enfrenta el municipio, se percibe la prevalencia de corrupción muy frecuentemente en los policías (50.8%), partidos políticos (44.2%), Ministerio Público o Fiscalía (29.2%), gobierno municipal (26.9%) y medios de comunicación (25%) principalmente; se estima que apenas el 5 por ciento de la población que sufrió algún acto de corrupción denunció. Respecto a la confianza institucional, se estima que en el municipio el 20% de la población tiene mayor confianza en las escuelas públicas de nivel básico, a las universidades públicas (22.2%), en contraste, apenas el 4.7 por ciento refirió sentir confianza en policías, servidores públicos (4.7%) y gobiernos municipales (5.1%). Finalmente, sobre la interacción con el gobierno a través de medios electrónicos, se estima que el 53.3 por ciento de la población de 18 años y más han tenido al menos una interacción en dichos medios, de los cuales destaca llenar y enviar en línea algún formato o solicitud para iniciar, continuar o terminar algún trámite (31.8%), realizar personalmente trámites o solicitudes de servicio a través de internet (26.9%), realizar un pago por un servicio o para continuar o terminar un trámite (23.8%) y consultar páginas de internet del gobierno (19.6%).

Así mismos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, elaborado por Aregional, el cual, es resultado de la revisión de los portales oficiales de la disponibilidad y calidad de documentos que contribuyen a la transparencia del manejo de los recursos públicos de cada entidad, cuya revisión considera seis bloques: marco regulatorio, marco programático-presupuestal, costos operativos, rendición de cuentas, evaluación de resultados y, estadísticas fiscales, donde, la ponderación es acumulativa a 100, es decir, a mayor puntuación mejor transparencia de información fiscal. En 2010, el municipio de Pachuca de Soto presentó una calificación de 33.27 en una escala del cero a cien en materia de transparencia (tomando en consideración a los principales municipios del país), posicionándose con ello en el lugar número 78 de 100 posibles. No obstante, en 2024 el municipio se posicionó en el noveno lugar de 60, con una puntuación de 76.12, lo que significa un nivel suficiente, resultado de 14 años de mejora continua en materia de transparencia de la información publicada en el portal del Ayuntamiento, resultando ser más eficiente y de fácil acceso.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Si bien es cierto, el municipio ha realizado innumerables acciones a efecto de garantizar la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, sin embargo, al durar las administraciones públicas municipales entre 3 y 4 años no siempre existe continuidad en las acciones ni un archivo documental debidamente instrumentado por lo que no siempre se tiene la certeza del procesamiento, resguardo y calidad de la información generada por el sujeto obligado; lo que se ve agravado con la opacidad en la información de los servidores públicos, que dificulta a los ciudadanos conocer y fiscalizar cómo se utilizan los recursos y se toman las decisiones en el gobierno local, ello, ha generado desconfianza ciudadana, abre la puerta a la corrupción y limita la participación ciudadana, debilitando la relación entre gobierno y sociedad.

En el Municipio de Pachuca, la pobre gobernabilidad se refleja en las distorsiones que se promulgan mediante instrumentos jurídicos defectuosos, mal delineados, mal diseñados, con amplios niveles de discrecionalidad en su implementación que generan mucha inconsistencia y poca credibilidad en la aplicación de la norma, lo que engendra mayores posibilidades de abusar de la discrecionalidad administrativa, lo que a su vez conlleva a mayores oportunidades de criminalidad que en muchas ocasiones terminan en impunidad.

***Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

De acuerdo con el índice de percepción de corrupción emitido por Transparency International, en 2024 México obtuvo 26 puntos de 100, ubicándolo en el lugar 140 de 180 países evaluados al considerar la ciudadanía un aumento de corrupción.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023), la tasa de población que tuvo contacto con algún(a) servidor(a) público y experimento al menos un acto de corrupción fue de 13,107 por cada 100,000 habitantes en el estado de Hidalgo; la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún(a) servidor(a) público(a) y experimento al menos un acto de corrupción fue de 30,353 por cada 100,000 habitantes y el nivel de percepción de confianza en los gobiernos municipales es del 49.9%

Así mismos en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, elaborado por Aregional, señala que en 2024 el municipio se posicionó en el noveno lugar de 60, con una puntuación de 76.12, lo que significa un nivel suficiente, resultado de 14 años de mejora continua en materia de transparencia de la información publicada en el portal del Ayuntamiento, resultando ser más eficiente y de fácil acceso.

De la revisión de obligaciones de información pública, realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental (ITAIH) en el cumplimiento de las publicaciones en el Sistema de Obligaciones de Portales de Transparencia (SIPOT), el Municipio de Pachuca obtuvo una calificación de 10, ya que cuenta en la Plataforma Nacional de Transparencia con la información mínima requerida en la ley de la materia.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Planteamiento del Problema 2026

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En los últimos años, México ha disminuido la puntuación en el Índice de percepción de la Corrupción que publica la Organización para la transparencia Internacional, obteniendo 26 puntos de 100 posibles; pasando así de ocupar el lugar 126 al 140 de una lista de 180 países del ranking de corrupción gubernamental al haber incrementado 14 puntos en la percepción de la corrupción respecto al año 2022, lo que genera incertidumbre sobre el alcance y la implementación de las reformas en materia de transparencia, anticorrupción, bajos niveles de sanción en materia de responsabilidades administrativas entre otros.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2023 Hidalgo se ubicó como la sexta entidad del país con mayor incremento en el número de personas víctimas de la corrupción. A nivel local, la tasa de población que tuvo contacto con alguna persona servidora pública y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 13 mil 107 por cada 100 mil habitantes, lo que representó un repunte de 40.2 por ciento con respecto a 2021, cuando era de 9 mil 350. A su vez, el Instituto también reveló que, durante el año pasado, el 81.3 por ciento de los hidalguenses consideraron muy frecuentes los actos de corrupción. En este caso, el estado se posicionó por debajo de la media nacional, calculada en 83.1 por ciento. En tanto, la ENCIG también documentó que en el estado la tasa de incidencia de actos de corrupción, en al menos uno de los trámites, pasó de 11 mil 849 por cada 100 mil habitantes en 2021 a 30 mil 353 en 2023.

De conformidad con el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, en 2010, el municipio de Pachuca de Soto presentó una calificación de 33.27 en una escala del cero a cien en materia de transparencia (tomando en consideración a los principales municipios del país), posicionándose con ello en el lugar número 78 de 100 posibles. No obstante, en 2024 el municipio se posicionó en el noveno lugar de 60, con una puntuación de 76.12, lo que significa un nivel suficiente, resultado de 14 años de mejora continua en materia de transparencia de la información publicada en el portal del Ayuntamiento, resultando ser más eficiente y de fácil acceso.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

El programa presupuestario de la Secretaría de Contraloría y Transparencia, tiene identificado como área de enfoque al total de trabajadores de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Ayuntamiento Municipal, Dependencias y Organismos Descentralizados de Pachuca de Soto, señaladas en los artículos 17 y 133 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, las cuales se enlistan a continuación: Ayuntamiento Municipal, Secretaría Particular, Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Secretaría General Municipal, Secretaría de Planeación y Evaluación, Secretaría de la Tesorería Municipal, Secretaría de Administración, Secretaría de Contraloría y Transparencia, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría Municipal de las Mujeres, Sistema Para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, Instituto Municipal del Deporte de Pachuca de Soto, Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca, Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca, Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.

Lo anterior, con el propósito central de supervisar, verificar, vigilar, fiscalizar y evaluar las acciones realizadas al interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Fungir como un Órgano Interno de Control preventivo en las Dependencias, Organismos Descentralizados y Ayuntamiento, así como de actos u omisiones en las atribuciones de los servidores públicos que pudieran constituir responsabilidades administrativas; ser un conducto de acción y reacción que fortalezca el seguimiento, la vigilancia y control interno, no solo en la aplicación de los recursos en el servicio público, sino también en todos los procesos y procedimientos que se lleven a cabo dentro de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, en la actualización y creación de regulaciones normativas.

Lo anterior, mediante la promoción de una gestión pública integral, que permita generar un mayor impacto de las políticas públicas, así como alcanzar mejores resultados en contra de la corrupción y de la impunidad, para lo cual implementaremos acciones de control, verificación, inspección, vigilancia y fiscalización como: elaboración y aplicación del programa de transparencia y acceso a la información pública, programa de auditoría interna, evaluación al control interno, gestión de calidad, jornadas de capacitación a servidores públicos, acercamiento de certificaciones en materia de anticorrupción y combate a la impunidad, seguimiento oportuno de denuncias y procedimientos de responsabilidades administrativas, difusión de portales de transparencia, revisión y verificación de la obra pública, elaboración de propuestas de normativa y lineamientos internos que coadyuven al control interno, entre otras.

Así mismo, seremos el instrumento que sancione las acciones indebidas o las omisiones cometidas por las y los servidores públicos, en servidores públicos y particulares.

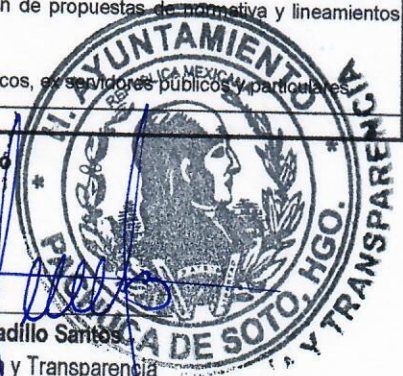
*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró / Revisó

Autorizó

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Diagnóstico del Problema 2026

INDICADORES DE REFERENCIA

De acuerdo al Índice de Percepción de la Corrupción 2024 que publica la Organización para la transparencia Internacional, México obtuvo 26 puntos de 100 posibles, con lo cual lo ubicó en la posición 140 de 180 naciones evaluadas en este tema, por lo que esta evaluación significó la más baja desde que la organización lleva a cabo esta medición. Éste índice clasifica a los países puntuándolos de 0 (percepción de altos niveles de corrupción) a 100 (percepción de muy bajos niveles de corrupción) en función de la percepción de corrupción del sector público que tienen sus habitantes.

Según los datos del Índice de Percepción de la Corrupción 2024, México se encuentra en una posición crítica, pues ocupa el último lugar (38 de 38) dentro de las naciones que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. En el G20, solo supera a Rusia, que obtuvo 22 puntos. En América Latina, aunque supera a Guatemala (25/100) y Paraguay (24/100), se encuentra por debajo de Brasil (34/100) y Chile (63/100).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG-2023 realizada por el INEGI en el año 2023, la tasa de población que tuvo contacto con algún (a) servidor (a) público (a) y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 13,107 por cada 100,000 habitantes en el Estado de Hidalgo y la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún (a) servidor (a) público (a) y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 30,353 por cada 100,000 habitantes; finalmente de la población de 18 años y más el 52% manifestaron tener confianza con los gobiernos municipales.

Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

De conformidad con el Artículo 17 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, el área de enfoque potencial serán el Ayuntamiento Municipal, las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, es decir, las 14 Secretarías, los 7 Organismos Descentralizados conforme al Artículo 133 del mismo ordenamiento jurídico y Ayuntamiento.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

De conformidad al Artículo 102 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, las facultades de la Secretaría se enfocaran en el Ayuntamiento Municipal, así como las 14 Dependencias y los 7 Organismos Descentralizados incluyendo con ello a los 2,204 servidores públicos que conforman la Administración Pública Municipal, todos vinculados al problema de gobernabilidad.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Insuficientes controles internos y mecanismos de supervisión interna, incumplimiento de la normatividad por parte del personal servidor público, ausencia de manuales administrativos (organización y procedimientos), deficiente y/o carente atención y seguimiento de denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa, así como nula sanción a servidores públicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

Garantizar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto a fin de prevenir y combatir la corrupción en la vida pública, promoviendo la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno a través de evaluaciones de control interno, auditorías, capacitación, certificaciones, atención a denuncias y sanción a actos de corrupción, transparencia, supervisión de obra pública y propuestas normativas.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input type="checkbox"/>	Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/>	Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	Apropiación indebida de activos
<input checked="" type="checkbox"/>	Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/>	Conflicto de interés.
<input type="checkbox"/>	Inestabilidad social	<input type="checkbox"/>	Problemas presupuestales a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/>	Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input type="checkbox"/>	Eventos de la naturaleza	<input checked="" type="checkbox"/>	Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/>	Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/>	Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/>	Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	Coalicón con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/>	Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/>	Fallas en la comunicación interna	<input checked="" type="checkbox"/>	Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/>	Inseguridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/>	Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés

[Handwritten signature]

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Diagnóstico del Problema 2026

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

<input checked="" type="checkbox"/>	Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input checked="" type="checkbox"/>	Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	Peculado
<input checked="" type="checkbox"/>	Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input type="checkbox"/>	Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input checked="" type="checkbox"/>	Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input type="checkbox"/>	Deficiente asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	Mal uso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input checked="" type="checkbox"/>	Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/>	Abuso de recursos públicos
<input checked="" type="checkbox"/>	Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>	Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

Elaboró / Revisó



M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó



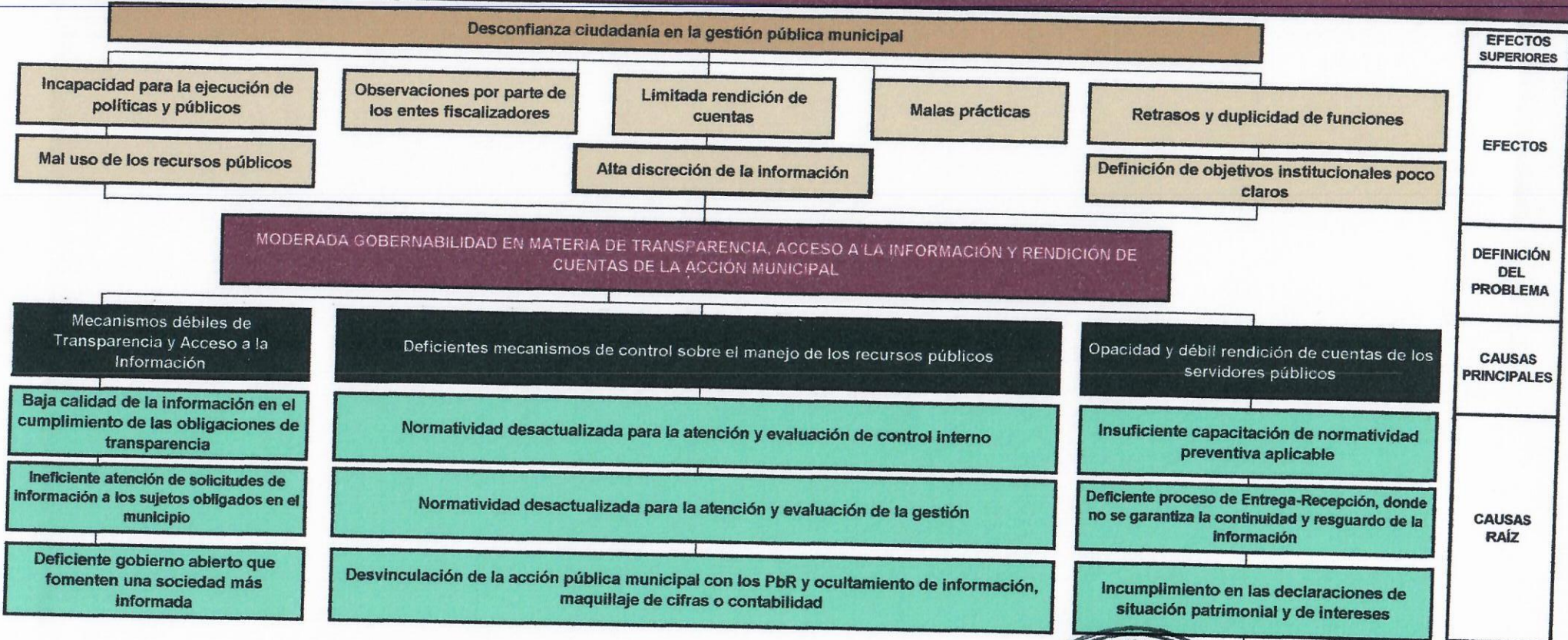
L.D. Dalila Anahí Badillo Saiz
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Arbol de Problemas 2026



EFECTOS SUPERIORES
EFECTOS
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
CAUSAS PRINCIPALES
CAUSAS RAÍZ

Elaboró / Revisó

M. en A. Rocio Alejandra Cerón Delgado
Enlace PDR-SED

Autorizó

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



Deficiente seguimiento a las denuncias por presuntas faltas administrativas, faltas a la cultura de la legalidad e impunidad

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Análisis de los Involucrados 2026

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (Ax B)
1	Ayuntamiento Municipal, Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Capacidad de participación dentro de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Capacidad de participación y de toma de decisiones	Indiferente	A favor	2	2	4
2	Personal Servidor Público de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	Personal encargado de prestar sus servicios en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto.	Personal resistente al cambio organizacional, que en ocasiones se manifiesta en conflicto con la implementación y modificación del programa	Indiferente	En contra	1	3	3
3	Ciudadanía y/o Entidades	Persona y/o Entidad que accede a trámites y/o servicios que se prestan en la Secretaría	Posibles posiciones de conflicto frente al programa	Adversario	En contra	3	3	9
4	Entes fiscalizadores	Organismos, Federales y Estatales encargados de supervisar, vigilar y auditar al Municipio de Pachuca de Soto.	A favor de una rendición de cuentas clara, transparente y oportuna	Aliado	A favor	3	3	9

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró / Revisó



M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó



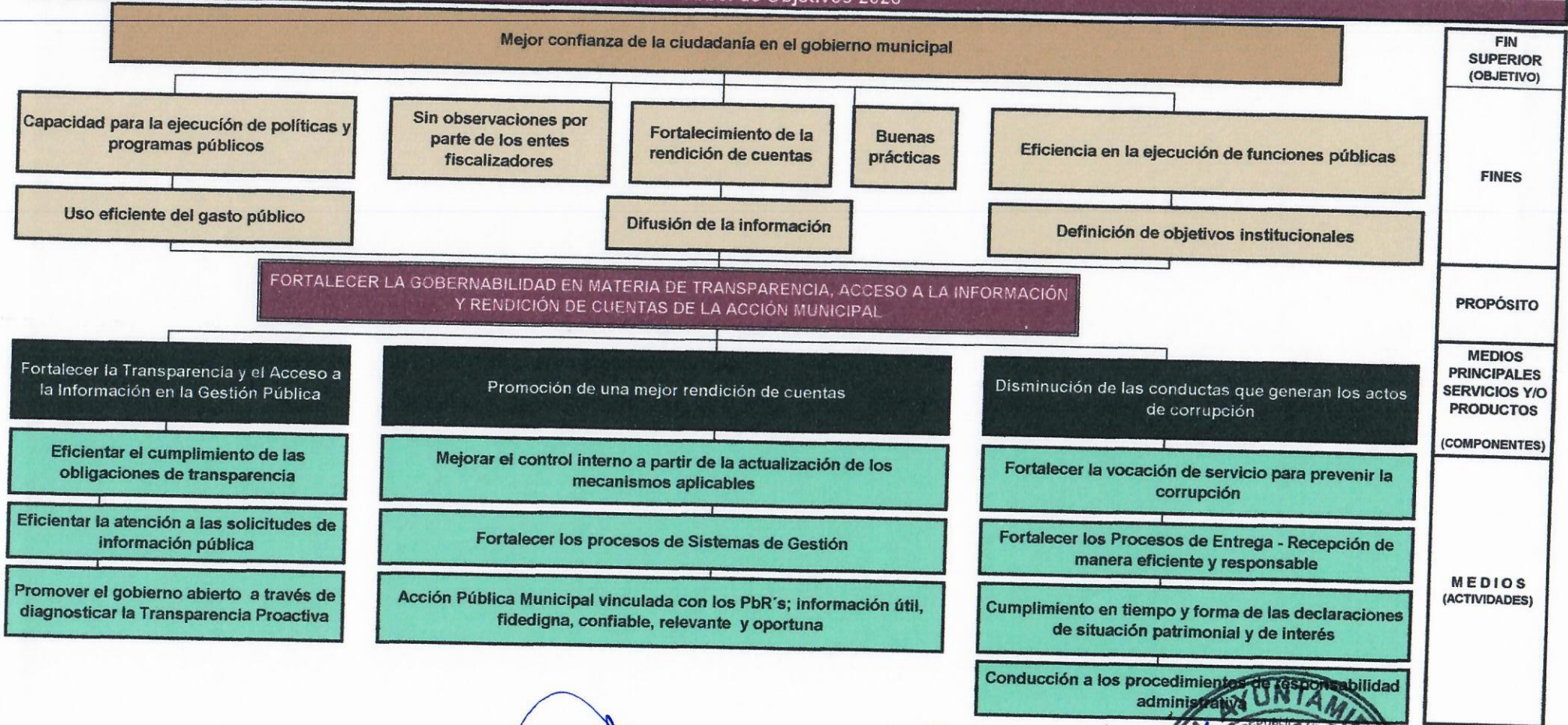
L.D. Dalila Anahi Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Árbol de Objetivos 2026



FIN SUPERIOR (OBJETIVO)

FINES

PROPÓSITO

MEDIOS PRINCIPALES SERVICIOS Y/O PRODUCTOS (COMPONENTES)

MEDIOS (ACTIVIDADES)

Elaboró / Revisó

[Signature]

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó

[Signature]

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Alternativas 2026

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información en la Gestión Pública	Promoción de una mejor rendición de cuentas	Disminución de las conductas que generan los actos de corrupción
Menor costo de implementación	3	2	1
Mayor financiamiento disponible	3	1	2
Menor tiempo para obtener resultados	3	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1	3
Mayor viabilidad técnica	3	1	2
Mayor capacidad institucional	3	2	1
Mayor impacto institucional	2	1	3
Mejores resultados esperados	2	1	3
Total	21	11	16

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró / Revisó



M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó



L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)		FIN SUPERIOR (OBJETIVO)
Efectos		Fines		
Desconfianza ciudadana en la gestión pública municipal		Mejor confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal		PROPÓSITO
Problema		Objetivo (Propósito)		
Población potencial		Población objetivo		
De conformidad con el Artículo 17 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, el área de enfoque principal serán el Ayuntamiento Municipal, las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Municipal, es decir, las 14 Secretarías, los 7 Organismos Descentralizados conforme al Artículo 133 del mismo ordenamiento jurídico y Ayuntamiento.		De conformidad al Artículo 102 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, las facultades de la Secretaría se enfocaran en el Ayuntamiento Municipal, así como las 14 Dependencias y los 7 Organismos Descentralizados incluyendo con ello a los 2,204 servidores públicos que conforman la Administración Pública Municipal, todos vinculados al problema de gobernabilidad.		
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado		
MODERADA GOBERNABILIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ACCIÓN MUNICIPAL		FORTALECER LA GOBERNABILIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ACCIÓN MUNICIPAL		
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)		
El 82.5 por ciento de la a población mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas son frecuentes y muy frecuentes en el Municipio		El 81.5 por ciento de la a población mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas son frecuentes y muy frecuentes en el Municipio		
Causas		Medios		
C.1	Mecanismos débiles de Transparencia y Acceso a la Información	C.1	Fortalecer la Transparencia y el Acceso a la Información en la Gestión Pública	
A.1.1	Baja calidad de la información en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia	A.1.1	Eficientar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia	
A.1.2	Ineficiente atención de solicitudes de información a los sujetos obligados en el municipio	A.1.2	Eficientar la atención a las solicitudes de información pública	
A.1.3	Deficiente gobierno abierto que fomenten una sociedad más informada	A.1.3	Promover el gobierno abierto a través de diagnosticar la Transparencia Proactiva	
C.2	Deficientes mecanismos de control sobre el manejo de los recursos públicos	C.2	Promoción de una mejor rendición de cuentas	
A.2.1	Normatividad desactualizada para la atención y evaluación de control interno	A.2.1	Mejorar el control interno a partir de la actualización de los mecanismos aplicables	
A.2.2	Normatividad desactualizada para la atención y evaluación de la gestión	A.2.2	Fortalecer los procesos de Sistemas de Gestión	
A.2.3.A	Desvinculación de la acción pública municipal con los PbR y ocultamiento de información, maquillaje de cifras o contabilidad	A.2.3.A	Realizar acciones de auditorías y revisiones a las Dependencias y Organismos Descentralizados	
A.2.3.B	Desvinculación de la acción pública municipal con los PbR y ocultamiento de información, maquillaje de cifras o contabilidad	A.2.3.B	Realizar acciones de vigilancia de los Organismos Descentralizados	
A.2.3.C	Desvinculación de la acción pública municipal con los PbR y ocultamiento de información, maquillaje de cifras o contabilidad	A.2.3.C	Realizar acciones de Inspecciones de Obra	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

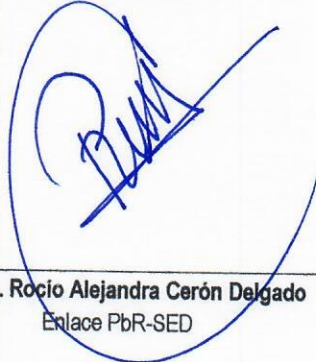
Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Causas		Medios		MEDIOS (COMPONENTES Y ACTIVIDADES)
C.3	Opacidad y débil rendición de cuentas de los servidores públicos	C.3	Disminución de las conductas que generan los actos de corrupción	
A.3.1	Insuficiente capacitación de normatividad preventiva aplicable	A.3.1	Fortalecer la vocación de servicio para prevenir la corrupción	
A.3.2	Deficiente proceso de Entrega-Recepción, donde no se garantiza la continuidad y resguardo de la información	A.3.2	Fortalecer los Procesos de Entrega - Recepción de manera eficiente y responsable	
A.3.3	Incumplimiento en las declaraciones de situación patrimonial y de intereses	A.3.3	Cumplimiento en tiempo y forma de las declaraciones de situación patrimonial y de interés	
A.3.4	Deficiente seguimiento a las denuncias por presuntas faltas administrativas, faltas a la cultura de la ilegalidad e impunidad	A.3.4	Conducción a los procedimientos de responsabilidad administrativa	

Elaboró / Revisó



M. en A. Rocio Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó




L.D. Dalila Anahi Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia

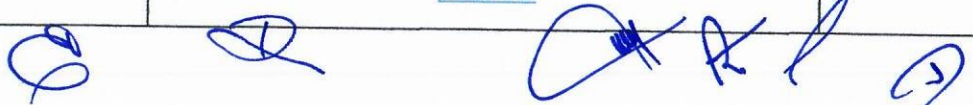
Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento a la transparencia y gestión abierta	SCF1 Porcentaje de confianza ciudadana en el gobierno municipal	1) Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2) Reporte de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental, variable P11_1_8 , ponderada por FAC_P18 3) Bienal 4) Liga del sitio web: https://www.inegi.org.mx/programas/encia/2023/	Las políticas municipales en materia de anticorrupción, administración financiera y transparencia se ejecutan de manera transversal
Propósito	P.1	Los ciudadanos del municipio de Pachuca de Soto disminuyen su percepción de corrupción de las autoridades municipales	SCP1 Porcentaje de percepción de corrupción	1) Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. 2) Índice de Competitividad Urbana 3) Anual 4) Liga del sitio web: https://imco.org.mx/indices/urbano	Las políticas municipales en materia de anticorrupción, administración financiera y transparencia se ejecutan de manera transversal
Componentes	C.1	Transparencia y el Acceso a la Información en la Gestión Pública fortalecida	SC01 Porcentaje de verificación de las obligaciones emitidas en el Acuerdo de Cumplimiento	1) Autoridad Garante 2) Acuerdo de cumplimiento 3) Anual 4) En el archivo físico de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	El sujeto obligado publica y mantiene actualizada la información relativa a las obligaciones de transparencia
Actividades	A.1.1	Eficientar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia	SC01A1 Porcentaje de cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia	1) Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia 2) Cédula de verificación de registro de información en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Liga del sitio web: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones	Las unidades administrativas actualizan la información en los plazos establecidos en ley
Actividades	A.1.2	Eficientar la atención a las solicitudes de información pública	SC01A2 Porcentaje de solicitudes atendidas durante los primeros 20 días hábiles	1) Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia 2) Información publicada de Transparencia Proactiva 3) Periodicidad: Trimestral 4) Liga del sitio web: https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/transparencia-proactiva-ii/	La ciudadanía realiza solicitudes de acceso a la información y las unidades administrativas atienden en tiempo y forma la solicitud realizada
Actividades	A.1.3	Promover el gobierno abierto a través de diagnosticar la Transparencia Proactiva	SC01A3 Porcentaje de publicaciones de transparencia proactiva, adicional a la establecida de manera obligatoria	1) Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia 2) Informe de implementación de transparencia proactiva 3) Trimestral 4) Liga del sitio web: https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/transparencia-proactiva-ii/	Las Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales generan y procesan información de interés y relevancia para la ciudadanía



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	C.2	Mejor rendición de cuentas promovida	SC02 Porcentaje de auditorías, revisiones e inspecciones realizadas	1) Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, 2) Información obtenida de las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración 3) Trimestral 4) Archivo físico de la Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	Se cuenta con la normativa municipal necesaria para realizar auditorías y/o revisiones, así como recursos humanos, materiales y financieros suficientes; las Dependencias y Organismos Descentralizados brindan la información suficiente y necesaria al grupo auditor
Actividades	A.2.1	Mejorar el control interno a partir de la actualización de los mecanismos aplicables	SC02A1 Número de evaluaciones y revisiones en materia de Control Interno	1) Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno 2) Oficios, Actas, Informe de resultados y evaluación 3) Periodicidad: Trimestral 4) Liga del sitio web: https://datos.pachuca.gob.mx/control_interno/normatividad/Disposiciones_y_Manual_Administrativo_CII_2024_mar_15_alc3_11.pdf https://datos.pachuca.gob.mx/control_interno/normatividad/Modelo_Mpal_CII_2024_mar_15_alc3_11.pdf https://datos.pachuca.gob.mx/control_interno/normatividad/Codigo_Conducta_2024_mar_15_alc3_11.pdf https://datos.pachuca.gob.mx/control_interno/normatividad/Codigo_Etica_2024_mar_15_alc3_11.pdf 5) Archivo físico de la Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	La Administración Pública Municipal implementa el Sistema de Control Interno en todas y cada una de sus Dependencias y Organismos Descentralizados
Actividades	A.2.2	Fortalecer los procesos de Sistemas de Gestión	SC02A2 Porcentaje de avance de Sistemas de Gestión	1) Dirección de Gestión de Certificaciones 2) Plan Anual de trabajo 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo físico de la Dirección de Gestión de Certificaciones	La Administración Pública Municipal implementa Sistemas de Gestión y certificaciones a los mismos

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A.2.3.A Realizar acciones de auditorías y revisiones a las Dependencias y Organismos Descentralizados	SC02A3A Número de Auditorías, Revisiones e Inspecciones	1) Dirección General de Auditoría 2) Oficios de notificación, acta de inicio, planeación (carta planeación, cronograma de actividades y guía de auditoría), papeles de trabajo, cédulas de observaciones recomendaciones, informe, acta de cierre y seguimiento. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo físico de la Dirección General de Auditoría	Se cuenta con la normativa municipal necesaria para realizar auditorías y/o revisiones, así como recursos humanos, materiales y financieros suficientes; las Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales, brindan la información suficiente y necesaria al grupo auditor
Actividades	A.2.3.B Realizar acciones de vigilancia de los Organismos Descentralizados	SC02A3B Número de revisiones a los Organismos Descentralizados	1) Dirección General de Auditoría 2) Tarjetas informativas, oficios, convocatorias. 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo físico de la Dirección General de Auditoría	
Actividades	A.2.3.C Realizar acciones de Inspecciones de Obra	SC02A3C Número de Inspecciones de Obra	1) Dirección General de Auditoría 2) Oficios, tarjetas informativas, cédulas de trabajo de inspección de obra y analítica de revisión del expediente unitario, concentrados y actas de entrega-recepción de obra 3) Periodicidad: Trimestral 4) Archivo físico de la Dirección General de Auditoría	

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	C.3	Conductas que generan los actos de corrupción disminuidas	SC03 Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por los servidores públicos municipales	1) Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión de Certificaciones, Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora, Unidad de Transparencia y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno 2) Oficios, Invitaciones a capacitación, Listas de Asistencia, Memoria fotográfica. 3) Trimestral 4) Archivo en físico de la Dirección General de Auditoría, Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	Se implementan políticas públicas en materia de transparencia, rendición de cuentas y control interno, así como el impulso de una cultura de denuncia
Actividades	A.3.1	Fortalecer la vocación de servicio para prevenir la corrupción	SC03A1 Número de capacitaciones a las unidades administrativas en materia de normatividad preventiva	1) Dirección de Gestión de Certificaciones, Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora, Unidad de Transparencia y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno 2) Oficios, Listas de asistencia y memorias fotográficas 3) Trimestral 4) Archivo en físico de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	Se diseña y pone en práctica normas legales que coadyuvan en el actuar de las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública y se cuenta con los perfiles idóneos para el desarrollo de facultades de cada servidor público
Actividades	A.3.2	Fortalecer los Procesos de Entrega-Recepción de manera eficiente y responsable	SC03A2 Porcentaje de acompañamiento del proceso de Entrega-Recepción Intermedia	1) Dirección General de Auditoría 2) Oficios, actas de entrega-recepción, acuses 3) Trimestral 4) Archivo físico de la Dirección General de Auditoría	Las Dependencias y Organismos Descentralizados notifican al Órgano Interno de Control, respecto de la rotación de personal en tiempo y forma
Actividades	A.3.3	Cumplimiento en tiempo y forma de las declaraciones de situación patrimonial y de interés	SC03A3 Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial atendidas	1) Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial 2) Registro en documento excel de los movimientos de personal que envía la Secretaría de Administración 3) Trimestral 4) Liga del sitio web: https://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declaranet_PachucaC/index.php https://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declaranet_PachucaS/index.php https://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declaranetvp_PachucaS/index.php https://declaracionpatrimonial.hidalgo.gob.mx/declaranetvp_PachucaC/index.php	Los movientes del personal (altas y bajas) son notificadas al Órgano Interno de Control

Datos de Identificación del Programa presupuestario

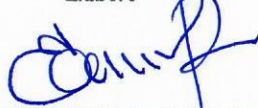
Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

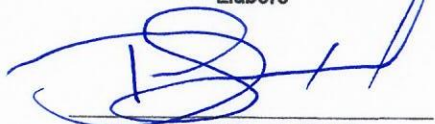
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	A.3.4 Conducción a los procedimientos de responsabilidad administrativa	SC03A4 Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa formalizados	1) Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial 2) Libro de Gobierno Registro de Denuncias y Expedientes físicos de Presunta Responsabilidad Administrativa. 3) Libro de Registro de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y Expedientes físicos de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. 4) Periodicidad: Anual 5) Liga del sitio web: https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/ https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/sipot-pachuca/ Obligaciones Comunes - Fracción XXXVI Resoluciones y Laudos	Se fortalece la cultura de la denuncia y la ciudadanía denuncia posibles actos de corrupción; se cuenta con recursos humanos, materiales y financieros suficientes para la atención de denuncias

Elaboró



L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Titular de la Dirección General de Auditoría

Elaboró



L.A. David García Roldán
Encargado de la Dirección de Gestión de Certificaciones

Elaboró



L.D. Diego Lozada Fuentes
Autoridad Investigadora

Elaboró



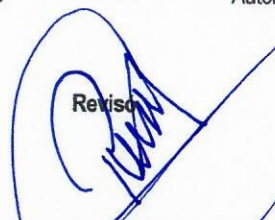
L.D. Suemy Evangelina Ríos Hernández
Autoridad Substanciadora

Elaboró



L.A. Miguel Ángel León Salinas
Titular de la Unidad de Transparencia

Revisó



M. en A. Rocio Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó



L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SCF1	Porcentaje de confianza ciudadana en el gobierno municipal	Fin	Secretaría de Contraloría y Transparencia

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de personas de 18 años y más que confían mucho o algo en el gobierno municipal

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCCGM = [(NPMC + NPCA) / NP18] * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCCGM	Es el Porcentaje de personas de 18 años y más que confían mucho o algo en el gobierno municipal
NPMC	Es el Número de personas de 18 años y más que declararon tener mucha confianza en el gobierno municipal
NPCA	Es el Número de personas de 18 años y más que declararon tener algo de confianza en el gobierno municipal
NP18	Es el Número de personas de 18 años y más estimadas en la encuesta

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Bienal

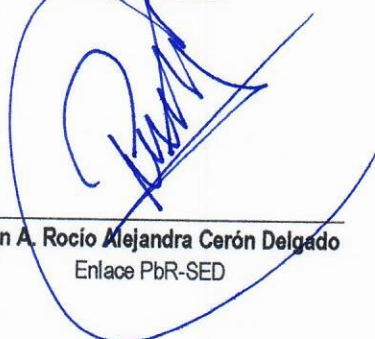
Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2024	48.25%	48.35%	48.35%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reporte de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental, variable P11_1_8 ponderada por FAC_P18
Área generadora	Instituto de Geografía y Estadística (INEGI)
Periodicidad de la Información	Bienal
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.inegi.org.mx/programas/encuestas/microdatos

Elaboró / Revisó


M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó


L.D. Dalila Anahi Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SCP1	Porcentaje de percepción de corrupción	Propósito	Secretaría de Contraloría y Transparencia

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	ESTRATÉGICO	DESCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de la población mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas son frecuentes y muy frecuentes

MÉTODO DE CÁLCULO

PPC= (VP/1)

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PPC	Es el Porcentaje de percepción de corrupción en la zona urbana
VP	Es el Valor absoluto ponderado del subíndice de la población mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas son frecuentes y muy frecuentes

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Rango	Estado	Valor
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Año	Valor
2024	82.50%

Metas 2026

Relativa	Absoluta
81.50%	81.50%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Boleta de resultados de ciudades de 500 mil a un millón de habitantes, índice de Competitividad Urbana
Generadora	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://imco.org.mx/indices/urbano

Elaboró / Revisó

[Firma]
M. en A. Rocio Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó

[Firma]
L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC01	Porcentaje de verificación de las obligaciones emitidas en el Acuerdo de Cumplimiento	Componente	Secretaría de Contraloría y Transparencia Unidad de Transparencia

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de verificación de las obligaciones emitidas en el Acuerdo de Cumplimiento

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PVO = (DARAG/1)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PVO	Es el porcentaje de verificación de las obligaciones emitidas en el Acuerdo de Cumplimiento
DARAG	Es el dato absoluto remitido por la Autoridad Garante

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

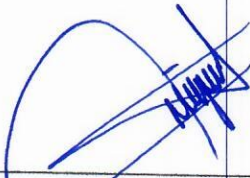
Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	58
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Acuerdo de Cumplimiento
generadora	Autoridad Garante
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	En el archivo físico de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró



L.A. Miguel Ángel León Salinas
Titular de la Unidad de Transparencia

Revisó



M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED



L.D. Dalila Anahi Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC01A1	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia	Actividad	Secretaría de Contraloría y Transparencia Unidad de Transparencia

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de cumplimiento de la publicación de las 58 obligaciones específicas y comunes en la Plataforma Nacional de Transparencia

MÉTODO DE CÁLCULO

$$POT=(NFA/NTFE)*100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
POT	Es el porcentaje total de las obligaciones de Transparencia publicados
NFA	Es el número de fracciones actualizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia
NTFE	Es el número total de fracciones establecidas en normatividad

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2025	100%	100%	58
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Cédula de Verificación
Área generadora	Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

Elaboró

Revisó

L.A. Miguel Angel León Salinas
Titular de la Unidad de Transparencia

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

L.D. Dalila Anahi Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC01A2	Porcentaje de solicitudes atendidas durante los primeros 20 días hábiles	Actividad	Secretaría de Contraloría y Transparencia Unidad de Transparencia

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
ADECUADO (Sí)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de atención a las solicitudes recibidas dentro del plazo de los 20 días hábiles del periodo que se informa

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PSA = (TSA / TSOA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PSA	Es el porcentaje total de solicitudes de información atendidas
TSA	Es el total de solicitudes de información atendidas dentro de los 20 días hábiles
TSOA	Es el total de solicitudes obligadas a atender recibidas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

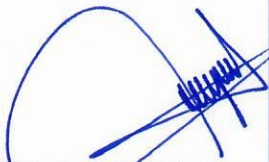
Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Informe mensual validado por la Autoridad Garante
Generadora	Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/transparencia-proactiva-ii/

Elaboró



L.A. Miguel Ángel León Salinas
Titular de la Unidad de Transparencia

Revisó



M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED



D. Dalila Anahi Bautista Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC01A3	Porcentaje de publicaciones de transparencia proactiva, adicional a la establecida de manera obligatoria	Actividad	Secretaría de Contraloría y Transparencia Unidad de Transparencia

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de publicaciones difundidas en el portal de transparencia proactiva, adicional a la establecida de manera obligatoria.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NPAP = (NPA/NPIA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
NPAP	Es el número total de información adicional publicada
NPA	Es el número de publicaciones alcanzadas
NPIA	Es el número de publicaciones de información adicional establecida en el periodo

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	2	100%	2
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Informe de implementación de transparencia proactiva
Área generadora	Unidad de Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/transparencia-proactiva-ii/

Elaboró


L.A. Miguel Ángel León Salinas
Título de la Unidad de Transparencia

Revisó

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizo


L.D. Dalila Anahi Radillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC02	Porcentaje de auditorías, revisiones e inspecciones realizadas	Componente	Secretaría de Contraloría y Transparencia- Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, Dirección General de Auditoría y Dirección de Gestión de Certificaciones

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de auditorías y/o revisiones e inspecciones de obra realizadas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PARI = \left(\frac{Ar A.2.1}{AP A.2.1} + \frac{Ar A.2.2}{AP A.2.2} + \frac{Ar A.2.3.A}{AP A.2.3.A} + \frac{Ar A.2.3.B}{AP A.2.3.B} + \frac{Ar A.2.3.C}{AP A.2.3.C} \right) / 5 * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PARI	Es el porcentaje de Auditorías, Revisiones e Inspecciones de Obra realizadas
Ar A.2.1	Es el avance real de la actividad A.2.1 Evaluaciones y revisiones en materia de Control Interno
AP A.2.1	Es el avance programado de la Actividad A.2.1 Evaluaciones y revisiones en materia de Control Interno
Ar A.2.2	Es el avance real de la Actividad A.2.2 Sistemas de Gestión
AP A.2.2	Es el avance programado de la Actividad A.2.2 Sistemas de Gestión
Ar A.2.3.A	Es el avance real de la Actividad A.2.3.A Auditorías y Revisiones realizadas
AP A.2.3.A	Es el avance programado de la Actividad A.2.3.A Auditorías y Revisiones realizadas
Ar A.2.3.B	Es el avance real de la Actividad A.2.3.B Revisiones a los Organismos Descentralizados
AP A.2.3.B	Es el avance programado de la Actividad A.2.3.B Revisiones a los Organismos Descentralizados
Ar A.2.3.C	Es el avance real de la Actividad A.2.3.C Inspecciones de Obra realizadas
AP A.2.3.C	Es el avance programado de la Actividad A.2.3.C Inspecciones de Obra realizadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Intervalo	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficios, tarjetas informativas, convocatorias, carta planeación, cronograma, guía de auditoría, informes, cédulas de trabajo, de alcance, de observaciones y de seguimiento, pliegos de recomendaciones, actas, cédulas de trabajo de inspección de obra y analítica de revisión del expediente unitario, concentrado, minutas y evaluaciones.
Área generadora	Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo físico de la Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró

[Firma]
L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Titular de la Dirección General de Auditoría

Elaboró

[Firma]
L.A. David García Roldán
Encargado de la Dirección de Gestión de Certificaciones

Revisó

[Firma]
M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC02A1	Número de evaluaciones y revisiones en materia de Control Interno	Actividad	Secretaría de Contraloría y Transparencia Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
			ADECUADO (Sí)		APORTACIÓN MARGINAL (Sí)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de evaluaciones y revisiones realizadas en materia de Control Interno en la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto

MÉTODO DE CÁLCULO

$$ER = ERCIR1 + ERCIR..n$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
ER	Es el número total de evaluaciones y revisiones en materia de Control Interno
ERCIR1..n	Es la suma de evaluaciones y revisiones realizadas en materia de Control Interno a la Administración Municipal y Organismos Descentralizados.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semafización

Parámetros de semafización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	5	100%	6
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficios, Actas, Informes y Evaluación de Control Interno
Área generadora	Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo físico de la Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboro / Revisó

[Firma]
M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PBr-SED

Autórizo

[Firma]
L.D. Dalila Anahi Badilla Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC02A2	Porcentaje de avance de Sistemas de Gestión	Actividad	Dirección de Gestión de Certificaciones

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Sí)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de avance en la implementación de los Sistemas de Gestión a través del seguimiento de actividades y evidencias documentales, considerando el cumplimiento de los objetivos, metas y requisitos establecidos para cada etapa de los procesos

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PASG = (TAR/TAP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PASG	Es el porcentaje de avance de acciones de los sistemas de gestión
TAR	Es el total de acciones de los sistemas de gestión realizadas
TAP	Es el total de acciones de los sistemas de gestión programadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Rango	Estado	N/A
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Año	Valor
2025	6

Metas 2026

Relativa	Absoluta
100%	12

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Plan Anual de Trabajo
generadora	Dirección de Gestión de Certificaciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo físico de la Dirección de Gestión de Certificaciones de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

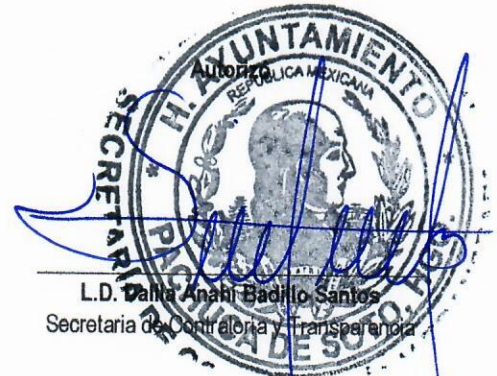
Elaboró

Revisó

L.A. David García Roldán
Encargado de la Dirección de
Gestión de Certificaciones

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

L.D. Dania Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC02A3A	Número de Auditorías, Revisiones e Inspecciones	Actividad	Dirección General de Auditoría

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de Auditorías, Revisiones e Inspecciones realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías con la finalidad de vigilar el uso y destino de los recursos públicos

MÉTODO DE CÁLCULO

$$ARI = ARIR1 + ARIR \dots n$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
ARI	Es el número total de auditorías, revisiones e inspecciones
ARIR	Es la suma de auditorías, revisiones e inspecciones realizadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	6	6	6
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficios, tarjetas informativas, carta planeación, cronograma, guía de auditoría, informes, cédulas de trabajo, de alcance, de observaciones y de seguimiento, pliegos de recomendaciones y actas de inicio y cierre de la auditoría y circunstanciadas de hechos.
Área generadora	Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la Información	Archivo físico de la Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Titular de la Dirección General de Auditoría

Revisó

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED



L.D. Dalila Anelli Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC02A3B	Número de revisiones a los Organismos Descentralizados	Actividad	Dirección General de Auditoría

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACION MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de revisiones practicas a los Organismos Descentralizados con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento en el uso y destino de los recursos públicos

MÉTODO DE CÁLCULO

$$ROD=RROD1+ RROD...n$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
ROD	Es el número total de revisiones practicadas a los Organismos Descentralizados
RROD	Es la suma de revisiones realizadas a los Organismos Descentralizados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetro	Estado	Valor
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Metas 2026

Año	Valor	Relativa	Absoluta
2025	84	100%	84

Medio de verificación

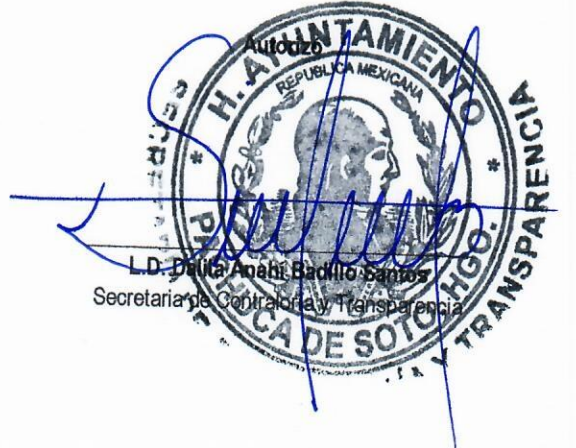
Nombre del documento o base de datos	Tarjetas informativas, oficios, convocatorias.
Área generadora	Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la Información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la Información	Archivo físico de la Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Titular de la Dirección General de Auditoría

Revisó

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED



L.D. Delia Anahí Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC02A3C	Número de Inspecciones de Obra	Actividad	Dirección General de Auditoría

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de Inspecciones de obra y/o acciones monitoreadas física y documentalmente, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de ejecución de las obras autorizadas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$IO=IOR1+ IOR..n$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
IO	Es el número total de Inspecciones de Obra
IOR	Es la suma de Inspecciones de Obra realizadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	300	100%	300
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficios, tarjetas informativas, cédulas de trabajo de inspección de obra y analítica de revisión del expediente unitario, concentrados y actas de entrega-recepción de obra
Área generadora	Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la Información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo físico de la Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Titular de la Dirección General de Auditoría

Revisó

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizo

L.D. Dalila Anahi Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC03	Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por los servidores públicos municipales	Componente	Secretaría de Contraloría y Transparencia, Dirección General de Auditoría, Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial y Dirección de Gestión de Certificaciones

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por los servidores públicos municipales

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PAI = \left[\frac{(Ar A.3.1 / AP A.3.1) + (Ar A.3.2 / AP A.3.2) + (Ar A.3.3.A / AP A.3.3.A) + (Ar A.3.4 / AP A.3.4)}{4} \right] * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PAI	Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por los servidores públicos municipales
Ar A.3.1	Avance real de la Actividad A.3.1 Realizar capacitaciones de la normatividad aplicable para prevenir y erradicar la corrupción
AP A.3.1	Avance programado de la Actividad A.3.1 Realizar capacitaciones de la normatividad aplicable para prevenir y erradicar la corrupción
Ar A.3.2	Avance real de la Actividad A.3.2 Acompañar el proceso de la Entrega-Recepción de los sujetos obligados
AP A.3.2	Avance programado de la Actividad A.3.2 Acompañar el proceso de la Entrega-Recepción de los sujetos obligados
Ar A.3.3	Avance real de la Actividad A.3.3 Llevar el control del cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de interés
AP A.3.3	Avance programado de la Actividad A.3.3 Llevar el control del cumplimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de interés
Ar A.3.4	Avance real de la Actividad A.3.4 Investigar, sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa
AP A.3.4	Avance programado de la Actividad A.3.4 Investigar, sustanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización		Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	2025	100%	100%	100%
65-84,99	Crítico				
0-64,99	En rezago				

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC03	Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por los servidores públicos municipales	Componente	Secretaría de Contraloría y Transparencia, Dirección General de Auditoría, Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial y Dirección de Gestión de Certificaciones

Medio de verificación

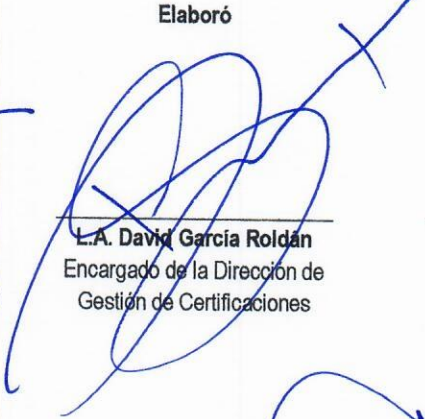
Nombre del documento o base de datos	Evidencias de las actividades A.3.1, A.3.2, A.3.3 y A.3.4 de la Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión de Certificaciones, Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora, Unidad de Transparencia y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Área generadora	Dirección General de Auditoría, Dirección de Gestión de Certificaciones, Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora, Unidad de Transparencia y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en físico de la Dirección General de Auditoría, Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró



Esperanza Pérez Mendoza
Titular de la Dirección General de Auditoría

Elaboró




L.A. David García Roldán
Encargado de la Dirección de Gestión de Certificaciones

Elaboró



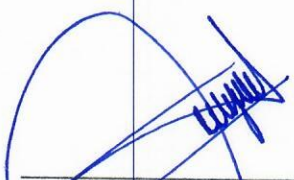
L.D. Diego Lozada Fuentes
Autoridad Investigadora

Elaboró



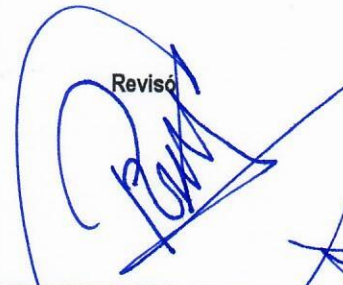
L.D. Suemy Evangelina Ríos Hernández
Autoridad Substanciadora

Elaboró



L.A. Miguel Ángel León Salinas
Titular de la Unidad de Transparencia

Revisó



M. en A. Rocio Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED

Autorizó



L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC03A1	Número de capacitaciones a las unidades administrativas en materia de normatividad preventiva	Actividad	Secretaría de Contraloría y Transparencia, Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial y Dirección de Gestión de Certificaciones, Unidad de Transparencia, Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Sí)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de capacitaciones impartidas a las unidades administrativas en materia de normatividad preventiva.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$CI = CR1 + CR..n$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
CI	Es el número de capacitaciones impartidas a las unidades administrativas en materia de normatividad preventiva
CR1..n	Es la suma de capacitaciones realizadas en materia de normatividad preventiva

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	29	100%	29
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficios, Listas de asistencia y Memorias fotográficas
generadora	Dirección de Gestión de Certificaciones, Autoridad Investigadora, Autoridad Substanciadora, Unidad de Transparencia y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo en físico de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Dirección de Gestión de Certificaciones y Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró

Elaboró

Elaboró

L.A. David García Roldán
Encargado de la Dirección de
Gestión de Certificaciones

L.D. Diego Lozada Fuentes
Autoridad Investigadora

L.D. Suemy Evangelina Ríos Hernández
Autoridad Substanciadora

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.A. Miguel Ángel León Salinas
Titular de la Unidad de Transparencia

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PDR-SED

L.D. Dalia Anahi Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC03A2	Porcentaje de acompañamiento del proceso de Entrega-Recepción Intermedia	Actividad	Dirección General de Auditoría

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Sí)	(Sí)	(Sí)	(Sí)
ADECUADO (Sí)		APORTACIÓN MARGINAL (No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

El porcentaje de acompañamiento del proceso de Entrega-Recepción Intermedia del personal servidor público de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PER = (NPRER / TSAER) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PER	Es el porcentaje de acompañamiento del proceso de Entrega-Recepción
NPRER	Es el número de participaciones realizadas por la Dirección de Auditoría en el proceso de Entrega-Recepción
TSAER	Es el total de solicitudes de acompañamiento en el proceso de Entrega-Recepción recibidas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Rango	Categoría	Valor
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Año	Valor
2025	100%

Metas 2026

Relativa	Absoluta
90%	90%

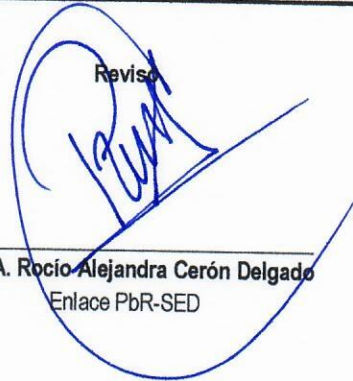
Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficios, actas de entrega-recepción, acuses
Área generadora	Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo físico de la Dirección General de Auditoría de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

Elaboró

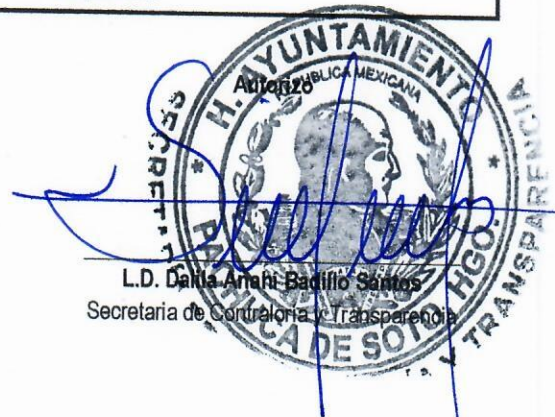


Revisó



L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Titular de la Dirección General de Auditoría

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace PbR-SED



L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y Transparencia

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC03A3	Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial atendidas	Actividad	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)	(No)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de servidores públicos y ex servidores públicos que cumplan con la obligación de presentar su declaración patrimonial en sus diferentes modalidades

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCD = (NDI/TSODI) + (NDC/TSODC) + (NDM/TSODM) / 3 * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PCD	Es el porcentaje de cumplimiento de Declaraciones de Situación Patrimonial atendidas
NDI	Es el número de Declaraciones Patrimoniales de tipo Inicial presentadas
TSODI	Es el total de sujetos obligados de presentar la declaración de tipo inicial
NDC	Es el número de declaraciones patrimoniales de tipo conclusión presentadas
TSODC	Es el total de sujetos obligados de presentar la declaración de tipo conclusión
NDM	Es el número de Declaraciones Patrimoniales de tipo modificación presentadas
TSODM	Es el total de sujetos obligados de presentar la declaración de tipo modificación

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	100%
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Cuadro de evidencias de declaraciones patrimoniales presentadas en el trimestre, oficios emitidos por la Secretaría de Administración.
Área generadora	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo físico de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Transparencia https://declarar.net/municipios/hidalgo.gob.mx:5002/consulta/Declaracion

Elaboró

L.D. Diego Lozano Fuentes
Titular de la Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial

Revisó

M. en A. Rocío Alejandra Cerón
Delgado
Enlace P6R-SED

Elaboró

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SC03A4	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa formalizados	Actividad	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(No)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Es el porcentaje de denuncias que recaen en un informe de presunta responsabilidad administrativa, que se formaliza en un procedimiento de responsabilidad administrativa

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PDFPRA = (NPRA / NDF) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PDFPRA	Es el porcentaje de denuncias formalizadas en un procedimiento de responsabilidad administrativa
NPRA	Es el número de procedimientos de responsabilidad administrativa
NDF	Es el número de denuncias formalizadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR


Anual

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Estado	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100%	100%
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Libro de Gobierno Registro de Denuncias y Expedientes físicos de Presunta Responsabilidad Administrativa. Libro de Registro de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y Expedientes físicos de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
Área generadora	Autoridad Investigadora y Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de Contraloría y Transparencia
Periodicidad de la información	Trimestre
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Libro de Gobierno Registro de Denuncias y Expedientes físicos de Presunta Responsabilidad Administrativa. Libro de Registro de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, Expedientes físicos de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/ https://www.pachuca.gob.mx/portal/micrositio-transparencia/obligaciones-comunes/ Obligaciones Comunes- Fracción XXXVI Resoluciones y Licitaciones


Elaboró


L.D. Suena Evangelina
Rios Hernández
Autoridad Substanciadora

Elaboró


L.D. Diego Lozada Fuentes
Autoridad Investigadora

Revisó


M. en A. Rocío Alejandra
Cerón Delgado
Enlace PbR-SEP

Autorizó


L.D. Dalila Arran Badillo Santos
Secretaría de Contraloría y
Transparencia



Datos de identificación del Programa presupuestario




Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Datos generales del Programa 2026

Objetivos del Programa 2026

Objetivo General:	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento a la transparencia y gestión abierta
Objetivo específico:	Garantizar el correcto funcionamiento de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto a fin de prevenir y combatir la corrupción en la vida pública, promoviendo la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno a través de evaluaciones de control interno, auditorías, capacitación, certificaciones, atención a denuncias y sanción a actos de corrupción, transparencia, supervisión de obra pública y propuestas normativas.

Alineación Programática

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo		Objetivo de los ODS:	
Acuerdo:	Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Acuerdo 1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	Acuerdo 1. Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes	 	Objetivo de los ODS:	<p>9. Industria, innovación e infraestructura</p> <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p>
					Meta del Objetivo:	<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.8 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	00001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	


Datos generales del Programa 2026

<p>Objetivo:</p>	<p>1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.</p>	<p>1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración</p>	<p>1.1. Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la administración pública municipal.</p> <p>1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación interinstitucional y comunicación social que mejore la cooperación y confianza ciudadana en la administración pública municipal.</p> <p>1.3. Desarrollar programas de capacitación y/o certificación para la profesionalización de los servidores públicos, que mejoren su desempeño en sus respectivas áreas de trabajo.</p> <p>1.4. Optimizar las finanzas públicas del municipio que asegure finanzas sanas y una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.</p> <p>1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía.</p> <p>1.8. Fomentar la participación activa de los ciudadanos que fortalezca la acción pública municipal y mejoramiento la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas.</p> <p>1.10. Fortalecer la seguridad pública en el municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de un sistema integral de prevención del delito, vigilancia y participación ciudadana para la reducción del 15% en los índices de delincuencia y, consecuentemente, un aumento en la percepción de seguridad para el año 2027.</p>		<p>Módulo de la GDM:</p>	<p>1. Organización 8. Gobierno Abierto</p>
-------------------------	--	---	--	--	---------------------------------	--

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Datos generales del Programa 2026

<p>Estrategia:</p>	<p>1.3.1. Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción.</p> <p>1.3.2. Implementar un modelo de prevención de la corrupción y fiscalización que combata la impunidad en el servicio público.</p> <p>1.3.3. Coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional.</p> <p>1.3.4. Fortalecer la transparencia en la gestión pública para combatir la corrupción, promover el buen gobierno y mejorar la organización, administración, conservación y acceso a los archivos públicos.</p> <p>1.3.5. Implementar nuevas tecnologías de la información y digitalizar la gestión pública para fortalecer la coordinación y eficacia en el combate a la corrupción.</p> <p>1.3.6. Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.</p> <p>1.3.7. Desarrollar mecanismos de investigación para detectar y sancionar delitos fiscales y financieros que afecten el erario y fomenten la corrupción.</p>	<p>1.4.1. Garantizar Cero Impunidad a la corrupción.</p> <p>1.4.1.1. Realizar auditorías exhaustivas de los gobiernos pasados y que aquellos que han saqueado al erario público respondan ante la justicia, así como darle continuidad asegurando el correcto seguimiento a la normativa.</p> <p>1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.</p> <p>1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.</p> <p>1.4.3. Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo y objetivo de cada una de sus acciones llevadas a cabo.</p> <p>1.4.3.1. Promover la inspección, supervisión, vigilancia, monitoreo, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, con vista al fortalecimiento de estas y otras acciones de gobierno, ofreciendo mejores resultados al pueblo de Hidalgo.</p> <p>1.4.3.2. Fortalecer los sistemas institucionales de archivo del estado de Hidalgo, con el fin de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la operación del Sistema Estatal Anticorrupción, para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción que impactan el patrimonio y calidad de vida de los hidalguenses.</p>	<p>1.1.1. Impulsar un sistema de calidad en los servicios públicos más importantes que fortalezca la gobernabilidad de la administración pública municipal.</p> <p>1.2.1. Establecer lazos de colaboración entre las secretarías de la administración pública municipal que mantenga una actualización constante de acuerdo a la normativa aplicable en materia de transparencia y acceso a la información.</p> <p>1.2.2. Utilizar diversos canales de información proactiva con la ciudadanía que informen y reciban retroalimentación de la acción pública y fortalezca la gestión de la información del municipio.</p> <p>1.3.2. Identificar las áreas de oportunidad del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la administración pública municipal que establezca aspectos de mejora.</p> <p>1.4.1. Fortalecer el sistema de gestión financiera basado en resultados (PbR's) permitiendo una distribución, justa, eficiente y transparente de los recursos públicos.</p> <p>1.4.3. Fortalecer los mecanismos de recaudación fiscal del municipio que asegure las finanzas sanas y la reducción de la deuda pública.</p> <p>1.7.1. Implementar plataformas de comunicación abierta que faciliten el acceso a la información y la rendición de cuentas en cada uno de los acuerdos para la transformación.</p> <p>1.7.3. Fortalecer la comunicación institucional mediante campañas informativas y la capacitación de servidores públicos.</p> <p>1.8.3. Fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas para que los ciudadanos conozcan y evalúen las políticas públicas.</p> <p>1.10.3. Promover la creación de comités vecinales de seguridad en las zonas con alta incidencia delictiva generando a una colaboración activa con la policía en la prevención del delito.</p>		<p>Indicador:</p>	<p>1.3. Contraloría</p> <p>1.3.1. Programa anual de auditoría interna</p> <p>1.3.2. "Lineamientos para la entrega - recepción de la administración pública Municipal"</p> <p>1.3.3. Tasa de observaciones documentadas en las auditorías internas</p> <p>8.1. Transparencia</p> <p>8.1.1. Reglamento municipal de transparencia y acceso a la información pública</p> <p>8.1.2. Programa de transparencia y acceso a la información pública</p> <p>8.1.3. Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información</p> <p>8.1.4. Cumplimiento de obligaciones de transparencia</p> <p>8.3. Ética pública</p> <p>8.3.1. Código de ética de los servidores públicos municipales</p> <p>8.3.2. Difusión y capacitación sobre el Código de ética</p>
---------------------------	--	---	---	--	--------------------------	---

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Datos generales del Programa 2026

Líneas de Acción Municipal atendidas por el Programa

1.1.1.2	Desarrollar normativas y procedimientos estandarizados a través de manuales de organización, procedimientos y catálogos de puestos que mejore la gobernabilidad.
1.1.2.4	Adecuar la normatividad aplicable a los trámites prioritarios para hacerlos más eficientes.
1.1.2.7	Desarrollar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa y el Programa Anual de Auditorías.
1.2.1.4	Revisar los mecanismos de gestión, control y acción de la administración pública municipal a través de los Pbr's que establezca mecanismos de mejora en las áreas de oportunidad
1.2.2.3	Diseñar mecanismos que agilicen la atención a las solicitudes de acceso a la información a los sujetos obligados en el municipio.
1.2.2.4	Mejorar los canales de participación ciudadana a través de propuestas innovadoras para que puedan ser incorporados en la toma de decisiones.
1.3.2.1	Impulsar una agenda de revisión y adecuación de la normatividad municipal aplicable.
1.4.1.2	Aplicar los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, economía, calidad al ejercicio del gasto público.
1.4.3.2	Mejorar el sistema de monitoreo y control de las entidades recaudadoras que mejore la transparencia y eficiencia en la gestión de los ingresos municipales.
1.7.1.1	Desarrollar un portal de transparencia digital que permita a los ciudadanos la consulta accesible de los avances y resultados de los acuerdos para la transformación.
1.7.3.3	Capacitar a los servidores públicos en habilidades de comunicación efectiva y transparencia, asegurando que cada secretaría cuente con personal preparado que responda a la ciudadanía de manera clara y oportuna.
1.8.3.1	Publicar informes periódicos sobre los avances y resultados de las políticas y proyectos municipales en formatos accesibles para toda la ciudadanía.
1.10.3.4	Promover la cultura de la denuncia a través de propuestas innovadoras.

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Datos generales del Programa 2026

Relación de Responsabilidades

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población beneficiada	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
C.1 Porcentaje de verificación de las obligaciones emitidas en el Acuerdo de Cumplimiento	Secretaría de Contraloría y Transparencia Unidad de Transparencia	Gobernabilidad	No	No aplica	Área de Enfoque	22 Dependencias, Organismos Descentralizados y Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal	22 Dependencias, Organismos Descentralizados y Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal
C.2 Porcentaje de auditorías, revisiones e inspecciones realizadas	Secretaría de Contraloría y Transparencia- Subdirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, Dirección General de Auditoría y Dirección de Gestión de Certificaciones	Gobernabilidad	No	No aplica	Área de Enfoque	22 Dependencias, Organismos Descentralizados y Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal	22 Dependencias, Organismos Descentralizados y Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal
C.3 Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por los servidores públicos municipales	Secretaría de Contraloría y Transparencia, Dirección General de Auditoría, Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial y Dirección de Gestión de Certificaciones	Gobernabilidad	No	No aplica	Área de Enfoque	22 Dependencias, Organismos Descentralizados y Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal	22 Dependencias, Organismos Descentralizados y Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Datos generales del Programa 2026

Programas presupuestarios con los que se complementa

Clave	Nombre	Justificación
P0001-03	PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS	En el C2 del Programa presupuestario se realizará el monitoreo y evaluación del desempeño municipal de los programas, así mismo, se contemplan actividades relacionadas a la atención de recomendaciones derivadas de auditorías de desempeño, capacitaciones a los servidores públicos en Pbr-SED.

Elaboró/Revisó

M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado
Enlace Pbr-SED

Autorizó

L.D. Dalila Anahí Badillo Santos
Secretaria de Contraloría y Transparencia



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$11,792,564.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA
Fin	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento a la transparencia y gestión abierta	Porcentaje de confianza ciudadana en el gobierno municipal	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0	0.00%	0	0.00%	48.35%	100.00%	100%	48.35%	48.35%
Propósito	Los ciudadanos del municipio de Pachuca de Soto disminuyen su percepción de corrupción de las autoridades municipales	Porcentaje de percepción de corrupción	Porcentaje	Descendente	0	0%	0	0.00%	0	0.00%	81.50%	100%	100%	0%	81.50%

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa:	\$11,792,564.00
-----------------------------------	-----------------

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS											META RELATIVA	META ABSOLUTA
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO				
C.1	Transparencia y el Acceso a la Información en la Gestión Pública fortalecida	Porcentaje de verificación de las obligaciones emitidas en el Acuerdo de Cumplimiento	Porcentaje	Ascendente	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	58		
A.1.1	Eficientar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia	Porcentaje de cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	58		
A.1.2	Eficientar la atención a las solicitudes de información pública	Porcentaje de solicitudes atendidas durante los primeros 20 días hábiles	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%		
A.1.3	Promover el gobierno abierto a través de Transparencia Proactiva	Porcentaje de publicaciones de transparencia proactiva, adicional a la establecida de manera obligatoria	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%	100%	100%	2		

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$11,792,564.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA
C.2	Mejor rendición de cuentas promovida	Porcentaje de auditorías, revisiones e inspecciones realizadas	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
A.2.1	Mejorar el control interno a partir de la actualización de los mecanismos aplicables	Número de evaluaciones y revisiones en materia de Control Interno	Número	Ascendente	1	17%	2	33%	2	33%	1	17%	100%	100%	6
A.2.2	Fortalecer los procesos de Sistemas de Gestión	Porcentaje de avance de Sistemas de Gestión	Porcentaje	Ascendente	3	25%	3	25%	3	25%	3	25%	100%	100%	12

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa:	\$11,792,564.00
--	------------------------

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA
A.2.3.A	Realizar acciones de auditorías y revisiones a las Dependencias y Organismos Descentralizados	Número de Auditorías, Revisiones e Inspecciones	Número	Ascendente	1	17%	1	17%	2	33%	2	33%	100%	100%	6
A.2.3.B	Realizar acciones de vigilancia de los Organismos Descentralizados	Número de revisiones a los Organismos Descentralizados	Número	Ascendente	21	25%	21	25%	21	25%	21	25%	100%	100%	84
A.2.3.C	Realizar acciones de Inspecciones de Obra	Número de Inspecciones de Obra	Número	Ascendente	150	50%	42	14%	54	18%	54	18%	100%	100%	300

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$11,792,564.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA
C.3	Conductas que generan los actos de corrupción disminuidas	Porcentaje de acciones implementadas para identificar y combatir actos de corrupción cometidos por los servidores públicos municipales	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
A.3.1	Fortalecer la vocación de servicio para prevenir la corrupción	Número de capacitaciones a las unidades administrativas en materia de normatividad preventiva	Número	Ascendente	7	24%	8	27.59%	6	20.69%	8	27.59%	100%	100%	29
A.3.2	Fortalecer los Procesos de Entrega - Recepción de manera eficiente y responsable	Porcentaje de acompañamiento del proceso de Entrega-Recepción Intermedia	Porcentaje	Ascendente	90%	25%	90%	25%	90%	25%	90%	25%	100%	90%	90%

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	O0001-05	PACHUCA HONESTA
Órgano superior:	07	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

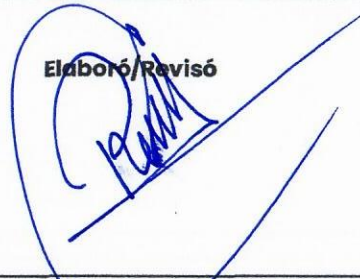
Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$11,792,564.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS										
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA
A.3.3	Cumplimiento en tiempo y forma de las declaraciones de situación patrimonial y de interés	Porcentaje de declaraciones de situación patrimonial atendidas	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25.00%	100%	25.00%	100%	25.00%	100%	100%	100%
A.3.4	Conducción a los procedimientos de responsabilidad administrativa	Porcentaje de procedimientos de responsabilidad administrativa formalizados	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0	0%	0	0%	100%	100%	100%	100%	100%

Elaboró/Revisó



M. en A. Rocío Alejandra Cerón Delgado

Enlace PbR-SED

Autorizó



L.D. Dalila Anahí Badillo Santos

Secretaría de Contraloría y Transparencia

